



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 312/2023

Comodoro Rivadavia, 14 de noviembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Festival ProduSiendo**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por los estudiantes Roque Continente Welliabe y Rafaella Chiarella, de los Departamentos de Ciencia Política Comunicación Social y Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mateo Joel Bórquez, Camila Dianela Bordón, Gonzalo Tomás Vila Sobre Casas, Sarah Kennedy, Welliabe Roque Continente Da Rocha, Rafaella Chiarella, Sanie López, Lucas Graieb, Matías Emanuel Ocampo, Catalina Pérez Zini, Oriana Mujica, Noelia Peralta Bareille, Teo Batista, Elías Ivanoff, Maximiliano Escudero Vega, Bárbara Cárcamo, Lucía Seoane Rosso, Luis Herrera, Brisa Analy Álvarez, Agustina Fernández Pérez, Susana Vera, Martina García, Brenda Monsalve, Germán Gutiérrez (organizadores).

Que la propuesta tiene como objetivos: Reflexionar sobre temas que conmueven a la sociedad actual; poner en diálogo diferentes obras en base a la misma temática; desarrollar habilidades de interpretación y análisis de diferentes materiales; valorar la trascendencia de los trabajos expuestos; generar una biblioteca digital.

Que se desarrollará el 15 de noviembre, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes de los diferentes niveles de la enseñanza pública de la zona e interesados en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Festival ProduSiendo**", presentado y dirigido por los estudiantes Roque Continente Welliabe y Rafaella Chiarella, a realizarse el 15 de noviembre, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mateo Joel Bórquez, Camila Dianela Bordón, Gonzalo Tomás Vila Sobre Casas, Sarah Kennedy, Welliabe Roque Continente Da Rocha, Rafaella Chiarella, Sanie López, Lucas Graieb, Matías Emanuel Ocampo, Catalina Pérez Zini, Oriana Mujica, Noelia Peralta Bareille, Teo Batista, Elías Ivanoff, Maximiliano Escudero Vega,



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Bárbara Cárcamo, Lucía Seoane Rosso, Luis Herrera, Brisa Analy Álvarez, Agustina Fernández Pérez, Susana Vera, Martina García, Brenda Monsalve, Germán Gutiérrez (organizadores).

Art. 3°) Encomendar a los estudiantes Roque Continente Welliabe y Rafaella Chiarella, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 312/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB